



**CONVOCATORIA PARA LA DECIMA QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 27 veintisiete de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, misma que tendrá verificativo a las 09:00 nueve horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se regirá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, suscriban un Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas por Infracciones de tránsito y vialidad de acuerdo a La Ley de Ingresos Vigente en el Municipio, con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal para que concurran a la celebración del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas Para la Ratificación de Mandato.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Erogación del gasto Para el ejercicio de la Ratificación de Mandato, así como la modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Comité Ciudadano para la Ratificación de Mandato y la toma de protesta.
8. Clausura.



**ATENTAMENTE,
ETZATLÁN, JALISCO, A 26 DE JULIO DE 2017**

**ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.
SECRETARIO GENERAL**

**GOBIERNO
CIUDADANO**